



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 4 JUN 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 556 - 24

EXPEDIENTE N° 6257/23

VISTO: La Planificación Anual de la asignatura "Procedimientos Administrativos", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2024, presentada por los Profesores Rosana Mabel CASTRO y Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, y;

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta presentada cumple con las normativas de aplicación:

- Resolución CS N° 240/07, que aprueba el Plan de Estudios 2007 de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

QUE a fs. 232 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 215/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2024, de la Planificación Anual, de la asignatura "Procedimientos Administrativos", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007.

QUE el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

QUE mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Planificación Anual, de la asignatura "Procedimientos Administrativos", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2024, presentada por los Profesores Rosana Mabel CASTRO y Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, que obra de fs. 220 a 229, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Coordinadora de la Carrera, Profesora Mónica Raquel SEGURA, a los Profesores Rosana Mabel CASTRO y Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa